

Río Cuarto, 17 de Agosto de 2017

VISTO, la Resolución Decanal N° 526/17, por la que se designa a las Adscriptas para las asignaturas del Departamento de Educación Inicial (Código 5-54) de esta Facultad, a partir del día 01 de Agosto del año 2017 y por el término de dos años;

#### CONSIDERANDO

Que las Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal Nro. 300/2017, para valorar el Concursos para cargos de Adscriptos en la Asignatura “Teorías Psicológicas“ (Cód. 6828), ha elevado el dictámen respectivo, en fecha posterior a la del dictado de la Resolución antes mencionada.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente se hace necesario incorporar en el Anexo II la Resolución Decanal N° 526/17, a la adscripta propuesta por dicha Comisiones Evaluadora.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-: Incorporar en el Anexo de la Resolución Decanal N° 526/2017, a la Profesional que se detallan en ANEXO de la presente, para la asignatura del Departamento de Educación Inicial (5-54) especificada en el mismo, ello a partir del día 01 de Agosto del año 2017 y por el término de dos años.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 604 /2017  
C.V.



**ANEXO RES. DEC. 604/2017**  
**ADSCRIPCIONES**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACION INICIAL - (5-54)-**

Asignatura:

- **Teorías Psicológicas“ (Cód. 6828) –**  
**ADSCRIPTA**  
- Licenciada en Psicología Jazmín MOSQUERA

**DNI**  
32.787.299

-----